

Coordinación de Comunicación Social



DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE ACTO REALIZADO CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

Ciudad de México, 18 de junio de 2016.
Altar a la Patria.

El término constitucional de ocho años para instrumentar lo necesario -en el afán vigoroso y saludable de recibir este nuevo milenio con un nuevo sistema de justicia- se cumple puntualmente sin desmayos ni claudicaciones; sin prórrogas ni interrupciones; sin pausa ni tregua.

Hemos sido testigos de un trabajo de los mexicanos para los mexicanos. Todos en un proyecto de interés y alcance nacional. Todas las entidades federativas, todos los Po-

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx

deres de la Unión, la sociedad entera. Nunca antes un presidente de la República se había involucrado tanto y tan profundamente en una reforma de y para la justicia. Hemos de reconocer que su impulso y aliento fueron definitivos.

Hoy y aquí venimos a cerrar una etapa formidable en la historia de nuestro país, sin precedentes de esta clase ni magnitud.

La etapa que venimos a clausurar y declarar concluida se dedicó a la instrumentación de políticas públicas; bases y principios; de leyes y desarrollo de los operadores jurídicos, en diversos ámbitos de esta reforma -la de mayor calado y desplazamiento jamás intentada antes- en una materia tan sensible y demandada como lo es una justicia accesible, confiable, expedita, transparente, rápida, honesta, y fundamentalmente comprensible y cercana a la sociedad.

Fue una etapa colmada de retos; no se trató nunca de remozar resignadamente lo que ya se tenía; no se trató de impulsar lo irrealizable, sino de hacer lo posible, que era mucho antes y es mucho ahora.

No se trató de simular un cambio para seguir igual. No se trató de trabajos aislados y parcelados que luego, al perder su inercia, se disuelven y desaparecen de nuestros escenarios, como ya ha pasado con otros emprendimientos y otras esperanzas, en otros tiempos.

Cambiábamos o nos cambiaban. No era posible seguir bregando con un aparato desgastado y superado por la realidad social. Lo que sirvió lo hizo en su momento y lugar. No más; en otros aspectos, ya había patologías severas y rezagos intolerables. Debíamos cambiar; queríamos cambiar y teníamos que cambiar, y aquí estamos, en el centro mismo del cambio y en franco momento.

Este acto que de alguna manera cierra esa etapa primigenia que será memorable, nos viene a decir muchas cosas; todas buenas, a pesar de algunos escépticos y críticos prematuros; al menos distingo, ahora mismo, tres corolarios para esta larga y laboriosa jornada de años de trabajo.

Percibo en este acto solemne, de manera inicial, que estamos ante una realidad tangible y lograda; que estamos ante un testimonio nacional de esfuerzo conjunto, y que estamos de cara a una incitación fuerte y persistente para seguir construyendo la justicia mexicana del futuro y no sólo pensar en el futuro de la justicia.

Hoy, se puede asegurar, somos mejores, mucho mejores que apenas ayer. Contamos con nuevas normas jurídicas que miran hacia adelante y no nos atan al pasado. Que son motores que impulsan y no cadenas que detienen el progreso.

Hoy pensamos diferente y anhelamos diferente. Hoy no está en nuestra voluntad justiciera resolverlo todo por una única vía: el encierro que degrada y pervierte. Pues hoy contamos con alternativas de justicia, eficaces, retributivas y más acordes al movimiento universal a favor de los derechos humanos.

Hoy sabemos que un juicio tiende a fundar o no la culpabilidad de un procesado, pero que no puede iniciarse sin una acusación sustentada y sin pruebas y evidencias que se resuelven en el contradictorio procesal, brindando igualdad de armas para el litigio a ambas partes.

Hoy sabemos que nuestros espacios para impartir justicia propician la apertura y la transparencia de lo que en los estrados del juez se ventila y procura resolverse conforme a la ley.

Hoy nuestra realidad pues es otra; mejor y más anchurosa, más clara y diáfana, pues ha sabido abandonar los cuartos y recámaras solitarios, los pasillos del alegato es-

condido, los mundos de papel donde muchos se perdían, los descuidos de la autoridad de cara al reo y las víctimas, la formación de ideas en torno a los hechos que se juzgan, a partir de números y expedientes y no de rostros y palabras.

Por eso, México y su gobierno merecen un reconocimiento que desborde instituciones y salas de decisiones, pues el logro es de todos y todas. Cada cual desde su quehacer y su trinchera.

Articuló usted, señor presidente, un nuevo federalismo activo, basado en la soberanía y colaboración.

Nuestro reconocimiento de los 32 tribunales de justicia; al ciudadano secretario de Gobernación, por su labor y política en la implementación de la reforma, y en el pulcro cuidado que puso usted para que esto funcionara; a la ciudadana procuradora General de la República, por su quehacer conjunto con los tribunales superiores de justicia; a la Consejería Jurídica del gobierno federal, por su comunicación y dialogo permanente en apoyo a reformas que trascienden a la justicia penal; al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, por su apoyo legislativo y presupuestal en la transformación de un tribunal que equivale a 13 tribunales de entidades federativas, y que responde con puntualidad y sacrificio a los altísimos costos de su implementación; a usted, señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, le concedemos la razón al decir que desprestigia criticar sin fundamento a los jueces. La judicatura tiene que cumplir cabalmente con las orientaciones y contenidos interpretativos que ha marcado el poder que usted representa, y que no debe haber marcha atrás ni un ápice en el respeto al debido proceso, a la presunción de inocencia y en general a todas las orientaciones jurisprudenciales que se emiten. A la Suprema Corte de Justicia se le obedece sin discusiones y sin regateos.

A usted, señor presidente, por la expedición de ese Código Nacional de Procedimientos Penales, que puso en orden a todos los órganos jurisdiccionales; por saber articular este federalismo con mucho liderazgo basado en la soberanía y colaboración;

por tender puentes con la justicia local cuando siempre hubo cercas y bardas que nos dividían, por ser el líder de un trabajo inteligente.

Este acto es, en fin, una clara y fuerte incitación a continuar lo ya alcanzado; a sumarnos, a no rendir armas ni pertrechos, porque apenas empezamos ahora una nueva etapa de crecimiento, desarrollo y consolidación del sistema de justicia. Le pedimos, señor presidente, que no nos abandone, que continuemos todos unidos para consolidar este nuevo sistema; que continúen los esfuerzos para ingresar a la oralidad en otras áreas como es la justicia familiar, tan urgida de atención y recursos.

Estoy seguro que habremos de pasar las pruebas, transitar los nuevos caminos, abrir las nuevas brechas; y estoy seguro, también, que habremos de salir adelante, porque eso es México. México es lucha, supervivencia y prevalencia; México es ejemplo, meta y ruta; México es corazón, inteligencia y pasión; México son ideas y, como ahora, hechos contundentes; México es la suma de nuestras voluntades por luchar y salir adelante; México somos todos.